

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313653
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimald ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable de la UDIMA fue verificado en el año 2012. El título se sometió al proceso de Renovación de la acreditación en el curso 2014-15 obteniendo un Informe Favorable en el 2016. El título no ha tenido ninguna modificación de la Memoria desde su verificación. Se valora positivamente el elevado prestigio de la institución en el área de conocimiento del Título.

De acuerdo a la Memoria Verificada, el Título cuenta con 48 créditos obligatorios, 6 créditos de Prácticas Externas y 6 créditos de TFM, en total 60 créditos. La enseñanza se desarrolla a distancia y se imparte en castellano.

Las guías docentes de las diferentes asignaturas, el TFM y las Prácticas Externas son homogéneas, están disponibles y contienen la información más relevante. En ellas figura información sobre el profesorado, la materia, los objetivos, las competencias, la metodología, el sistema de evaluación, la relación entre el temario y las competencias y las fuentes de información. En general, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido en la Memoria. Sin embargo, por lo que respecta al TFM, la Memoria Verificada (pág. 76) indica que el TFM consiste "en el planteamiento y estudio de un tema actual, práctico y de una dimensión amplia que permita una valoración de cara al trabajo, asesoramiento o informe, que implique la utilización de los conocimientos adquiridos en los distintos Módulos mediante la aplicación práctica de los mismos bajo un escenario 'real', para familiarizar al alumno con el desarrollo y la actuación del especialista en contabilidad, evaluando las posibles alternativas, cuantificando los resultados o riesgos económicos derivados y apuntando la vía o la solución más adecuada para su resolución". En la p.131 se menciona el esquema que debe seguir el TFM y la evaluación: Calidad científica, extensión y originalidad del Trabajo Fin de Master, acordes con el nivel conceptual exigido, con la sistematización requerida y con la coherencia con el informe realizado y entregado: 40% y Defensa del Trabajo Fin de Master respondiendo, argumentando y contra argumentando las preguntas y cuestiones que los miembros del Tribunal formulen al alumno: 60%. Estos datos no coinciden con lo recogido en la guía.

Existe un doble proceso de revisión por pares de las guías y una posterior revisión por parte de la responsable del título. Sin embargo, varias guías no incluyen la fecha de última revisión y/o actualización y en otros casos, las guías reflejan la fecha de última actualización en septiembre 2019 o julio 2020. El mismo documento recoge una fecha de inicio del curso en septiembre 2019 y de finalización en noviembre 2019.

Los reconocimiento de créditos se han realizado conforme a la normativa de la universidad. A la hora de reconocer créditos por experiencia profesional, se verifica que se realiza según cargos de dirección y puestos intermedios.

Se observa que la coordinación se produce principalmente con carácter informal y no existen procesos formales de coordinación horizontal (carga de trabajo, existencia de solapamiento de los contenidos teórico-prácticos); ni vertical (secuenciación entre asignaturas y entre actividades, contenidos y sistemas de evaluación, de manera que se eviten vacíos). Existen actas de reuniones de coordinación aportadas por la universidad, aunque no están firmadas.

En las audiencias con estudiantes y profesores, se constata la gran dedicación de la responsable del título. Del mismo modo, el

claustro docente del Máster ofrece una gran disponibilidad en cuanto al horario de atención y tutorías al alumnado, siendo este aspecto muy valorado por los estudiantes en las audiencias. Sin embargo, también han manifestado una falta de equilibrio entre la carga docente de los 3 trimestres, presentando el segundo trimestre una mayor carga de trabajo en comparación con los trimestres 1 y 3.

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2018-19, sobre las 150 plazas ofertadas se matricularon 47 nuevos alumnos, representando un 31%, y el curso 2017-18, fueron 38 los estudiantes de nuevo ingreso, niveles que se han mantenido, excepto en el curso 2019-20, donde que la matrícula decreció a 23 estudiantes de nuevo ingreso. Se aconseja ajustar el número de plazas en la Memoria de Verificación a la demanda real.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los procesos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes interesados y agentes garantizan que la información esté actualizada. Entre la información a disposición de los posibles estudiantes se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma y modalidad de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable y normativas de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS).

Se publica información sobre guías docentes, horarios e información académica, personal académico y prácticas externas, así como salidas profesionales de la titulación.

En el apartado "profesorado" se recoge un listado con 27 docentes del título, de los cuales, 16 son doctores (59%). Ahora bien, en la misma web (pestaña de "Datos Básicos") se indica que el número total de profesores es de 25, de los cuales el 81% son doctores. En suma, hay confusión sobre la información publicada en la web del Máster acerca del número y titulación de los profesores que imparten docencia en el título. Por ello, se recomienda revisar los datos contradictorios que aparecen publicados en la web del título acerca del claustro docente.

Se dispone de información sobre Calidad, como el SGIC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUARA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC del título dispone de una Comisión de Calidad del Máster que se reúne de manera periódica, aunque en las actas de las reuniones no se observa la presencia de estudiantes. Estos confirman en las audiencias que no han sido invitados a las reuniones de calidad de la titulación, aunque el representante de delegados de todos los Masters sí asiste a las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad.

Se analiza la información procedente de la titulación y se incluyen propuestas de mejora de la misma.

Se recogen datos de los grupos de interés (estudiantes, profesores, egresados y PAS), aunque se recomienda realizar medidas para incrementar la participación de los distintos grupos en las encuestas de satisfacción. Además, no se disponen de encuestas formales del nivel de satisfacción de los empleadores, por lo que se recomienda incluir a los empleadores en la elaboración de encuestas de satisfacción con la titulación.

En las audiencias se confirma la existencia de encuestas de satisfacción con la labor de cada docente, aunque no se han facilitado los resultados de dichas encuestas en ninguno de los años en los que se evalúa el título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la Memoria Verificada del título figura que el 50% del claustro de docentes poseerá el título de doctor y el 60% del profesorado doctor estará acreditado. Durante el curso 2019-20 el claustro ha estado formado por un total de 27 docentes, siendo 17 de ellos doctores y 5 doctores acreditados. Se recomienda seguir trabajando para dar cumplimiento a las premisas de la Memoria Verificada sobre el número de doctores acreditados del título. Cabe destacar, sin embargo, el esfuerzo realizado por la institución por alcanzar la acreditación de su profesorado, implantando diferentes acciones encaminadas a dedicar tiempo específico para investigar o financiar la participación en congresos científicos.

La UDIMA pone en marcha varias acciones para formar al profesorado responsable del título. Principalmente, todos los profesores que se incorporan a la Universidad reciben un curso de formación de dos semanas dirigido a conocer la metodología propia de la enseñanza a distancia en la UDIMA. Con ocasión de las circunstancias derivadas del COVID-19, todo el equipo docente fue debidamente formado para la generación de los exámenes online síncronos.

Por otra parte, de acuerdo a la Memoria Verificada del título, todo el claustro de profesores cuenta con una formación inicial obligatoria de 75 horas lectivas en manejo de aulas virtuales, recursos telemáticos y audiovisuales, y otras cuestiones didácticas, que son indispensables para la docencia del título. Se ha confirmado que el equipo docente del Máster recibe formación específica suficiente acerca del uso de la plataforma digital y en el área de habilidades y competencias en docencia online, entre otros aspectos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas resulta suficiente y capacitado. En los servicios de orientación académica hay una buena predisposición, según lo recogido en las encuestas de satisfacción. Concretamente, según la encuesta de satisfacción del alumnado, el grado de satisfacción con los recursos se puntúa siempre con un mínimo de un 4 sobre 5; lo cual es muy positivo y demuestra que los recursos ofrecidos y la plataforma virtual se ajustan a las necesidades de los estudiantes.

El título cuenta con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. Para la docencia se utiliza la Plataforma Moodle y el BlackBoard Collaborate Ultra. Los alumnos disponen de distintos tipos de materiales, y recursos docentes. Además, se cuenta con un departamento de I+D+i y Departamento de Atención y Orientación al Estudiante (DAOE), Departamento de Bolsa de Trabajo y Emprendedores, Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la Unidad de Necesidades Especiales (UNE).

El campus físico de la universidad, localizado en Collado Villalba, cuenta con unas infraestructuras adecuadas, sin existencia de barreras arquitectónicas. Al ser universidad a distancia, los alumnos hacen uso de las instalaciones únicamente en los períodos correspondientes a los exámenes. Para facilitar el acceso a las sedes de exámenes, la UDIMA ofrece centros de exámenes en distintas ciudades, tanto de España como del extranjero. En general, los recursos materiales (biblioteca, equipamiento, espacios de trabajo, etc.) resultan adecuados, ahora bien, el nivel de satisfacción de los estudiantes del Máster con "los recursos bibliográficos y bases de datos" baja cada año desde 2017-18 (4.08), 2018-19 (3.80) y 2019-20 (3.76).

No se ha constatado la existencia de un tutor online individual para cada estudiante. De hecho, se preguntó en las audiencias con estudiantes y profesores por dicha figura y nadie tenía constancia de su existencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Las asignaturas incluyen actividades teórico-prácticas a través del uso de TIC, con un examen final presencial y diversas actividades de evaluación. Se considera que los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes son acordes a lo previsto para el título. Se aprecia que las distintas metodologías expuestas en las evidencias, junto con los rendimientos de las asignaturas, consiguen integrar el conocimiento del alumnado y los prepara para su inserción en el mundo laboral. Las tasas de rendimiento en el curso 2018-19 son del 100% de aprobados en todas las materias (salvo Prácticas en Empresa y TFM). No obstante, en las audiencias se constata que las actividades formativas de las prácticas externas son comunes para estudiantes de Grado y postgrado.

Tanto el TFM como las Prácticas Externas cuentan con rúbrica de evaluación. Ahora bien, en el TFM la rúbrica no está suficientemente completa ya que contempla el peso en la evaluación de un conjunto de ítems, sin especificar el % que cada uno de ellos representa sobre la calificación final.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La Memoria Verificada del título establece los siguientes indicadores objetivos: tasa de abandono (15%), tasa de eficiencia (90%) y tasa de graduación (60%). Todas las tasas de eficiencia están por encima de lo establecido en la Memoria verificada. Sin embargo, los datos de la tasa de abandono en el primer año sólo están disponibles hasta el 2016-17 y rondan el 20%.

Respecto a la tasa de graduación la tasa fijada en la Memoria es del 60%, cifra que en los diferentes cursos académicos ha estado por encima (90,48% en el curso 2013-14) pero ha descendido en los últimos cursos con un 50% hasta un llamativo 28,57%. Analizado de forma pormenorizada, se determinó una bajada por la entrega tardía de la documentación asociada a la solicitud de reconocimiento de créditos en la asignatura de Prácticas Externas, lo que motivó que esta quedara asociada al curso siguiente. Hechos los cálculos internos para el curso 2018-19, la tasa se recupera de nuevo hasta alcanzar un 93%, según se constató en las audiencias.

Las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el título tienen una baja tasa de respuesta, en general, y aunque se ha ido incrementando con los años, nunca ha superado el 35%. La tasa de respuesta de los estudiantes egresados es todavía inferior (21,74%).

Respecto a la satisfacción de los estudiantes, se tiene información de la satisfacción, separada por semestres, desde el curso 2016-17 hasta el 2019-20, aunque faltan algunos datos. La satisfacción del estudiante con las actividades didácticas en una escala Likert sobre 5, es de 4,08 en el primer semestre y 4,19 en el segundo semestre del curso 2016-17; de 4,38 en el primer semestre y 4,25 en el segundo semestre del 2017-18; de 4,38 en el primer semestre y 3,92 en el segundo semestre del 2018-19 y de 3,96 en el primer semestre y 3,62 en el segundo semestre del 2019-20. En lo que tiene que ver con la labor del profesor/a la satisfacción es de 4,18 en el primer semestre y 4,23 en el segundo semestre del curso 2016-17; de 4,38 en el primer semestre y 4,25 en el segundo semestre del 2017-18; de 4,56 en el primer semestre y 3,96 en el segundo semestre del 2018-19 y de 4,25 en el primer semestre y 3,93 en el segundo semestre del 2019-20. Respecto a la satisfacción con los recursos, la satisfacción con el aula virtual está por encima del 4,20 en todos los cursos para los que hay información; con las herramientas virtuales, la satisfacción ha oscilado desde un 4,13 en el curso 2017-18 a un 4,20 en el 2018-19 y un 4,17 en el 2019-20 y lo mismo ocurre con los recursos bibliográficos y las bases de datos, que se valoraron con un 4,08 el curso 2017-18, un 3,80 en el 2018-19 y un 3,76 en el 2019-20.

La satisfacción del profesorado con el título fue de un 5 en el curso 2017-18, un 5 el 2018-19 y un 4,6 en el 2019-20 y con los recursos, de 4,33 en el curso 2017-18, 4,29 en el 2018-19 y 4,50 en el 2019-20.

Sólo se dispone de los resultados de la encuesta de satisfacción de egresados en el curso 2018-19. Los ítems peor valorados son "la carga de trabajo en proporción a los ECTS de las asignaturas" (3,80), "la estructura del plan de estudios" (3,80), "los trámites de reconocimiento de créditos" (3,71), "el proceso de elección/asignación de tema del TFM" (3,70), "el apoyo del Departamento de Bolsa de Trabajo y Emprendedores" (3,43), "la utilidad de las prácticas externas realizadas" (3,33) y "la obtención de un puesto de trabajo gracias a la titulación obtenida" (3,33).

La satisfacción del PAS con el título fue de 4,17 el curso 2016-17, de 4,25 en el 2017-18, de 2,33 en el 2018-19 y de 4 en el 2019-20.

No se disponen de encuestas del nivel de satisfacción de los empleadores ni de datos de inserción laboral de los egresados de la titulación posteriores a 2018-19.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda revisar y actualizar las guías docentes, así como ajustarlas a lo recogido en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda avanzar en la implantación de sistemas de coordinación formales del título.
- 3.- Se recomienda equiparar, en la medida de lo posible, la carga docente de los 3 trimestres del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.
- 2.- Se recomienda implementar medidas para disponer de la información sobre la satisfacción de los empleadores de la titulación, de tal manera que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se debe establecer un procedimiento de supervisión que garantice que las actividades formativas de las prácticas externas que realizan los estudiantes del Máster difieran de las actividades llevadas a cabo por parte de los estudiantes de Grado que realizan las prácticas externas en la misma institución.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda actualizar la información de la tasa de abandono y analizar las causas del elevado abandono en el título.
- 2.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral.

En Madrid, a 01 de febrero de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación